



- Capacidades de innovación de la entidad.
- Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
- Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
- Indicar si la solución propuesta está protegida por patente, diseño de industrial o modelo de utilidad.
- Grado de desarrollo de la misma.
- Necesidades de subcontratación para su desarrollo.
- Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
- Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.

c) Lugar de presentación:

- 1) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).
- 2) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:
Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Guadiana", Badajoz 06006 Tfno. 924 289342, Fax 924 272983.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 10 de diciembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al Mercado de Demanda Tecnológica para procedimiento de compra pública innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Large Animal Biopole (LAB-POLE)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. (2014084475)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).
- c) Número de expediente: CPI.026.2014.

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:

- a) Descripción del objeto:

Con objeto previo a iniciar el procedimiento de compra adecuado y ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público de 2007 y la Ley de Economía Sostenible de 2011 la Compra Pública de Tecnología Innovadora para la Universidad de Extremadura, se realiza Consulta Pública al Mercado para proposición de ideas o productos innovadores que den solución a la demanda tecnológica de la Universidad de Extremadura, siendo estos productos nuevos e inexistentes hasta ahora en el mercado o bien productos que estando disponibles en el mercado, mejoren y/o propongan mejoras innovadoras a los mismos, para adecuarlos aún más a las necesidades planteadas por la Universidad de Extremadura, para la ejecución del proyecto (LAB-POLE)".

b) Descripción de la necesidad tecnológica detectada.

Ante las nuevas necesidades quirúrgicas en el terreno de la cirugía mínimamente invasiva que se plantean en el futuro, el CCMIJU precisa del desarrollo de un sistema de visión endoscópica que permita la visualización de estructuras vascularizadas a través de fluorescencia haciendo uso del compuesto verde de indocianina (ICG). Este sistema deberá permitir y ayudar al cirujano en la detección tanto de (1) ganglios centinela en procedimientos oncológicos, como a la (2) identificación de estructuras vasculares a través de laparoscopia y (3) evaluación objetiva de la viabilidad de la anastomosis; ofreciendo así, una herramienta de ayuda y guía durante la cirugía.

Para ello, será necesario el desarrollo de endoscopios específicos que nos permitan filtrar las imágenes obtenidas por endoscopia, y que en combinación con una fuente de luz infrarroja genere la fluorescencia haciendo coincidir la frecuencia de onda correspondiente.

Los tejidos humanos son transparentes a la luz infrarroja, gracias a ello, el uso del verde de ICG o verde de indoceanina ayuda a la visualización de las zonas vascularizadas, ya que el ser inyectado en la sangre, las moléculas del compuesto se adhieren a las proteínas del plasma sanguíneo, de forma que al proyectarse una luz infrarroja directamente a los tejidos que queremos visualizar nos permite atravesar éstos y visualizar la vascularización de dichos tejidos generando una fluorescencia.

Para el desarrollo de estos endoscopios, será necesario equipos de laparoscopia que contengan cámara de endoscopia que permita el tratamiento de las imágenes a través de software para poder visualizar en tiempo real ambas imágenes (la tratada y la real), insuflador, monitor de 24" panorámico 16:9 FULL HD, carro de transporte y una fuente de luz infrarroja.

Así mismo, y de cara a documentar toda la información en soporte digital, los equipos deberán contar con un sistema de grabación en FULL HD 1080p integrado en la propia unidad de cámara, y que permita la grabación tanto de videos como de fotos a través de un puerto USB.

Los sistemas deben permitir la conectividad de cabezales de cámara FULL HD de 3CCD, así como la posibilidad de adaptar sistemas de imagen 3D.

Uno de los equipos, deberá permitir el uso de video endoscopios flexibles, de forma que en tiempo real, a través del módulo de la cámara se puedan visualizar las 2 imágenes en tiempo real (PIP), tanto la generada a través de laparoscopia, como la generada por el videoendoscopio flexible.



3. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

Oficina Técnica proyectos LAB-POLE/DEPATECH.

D. Francisco Díaz. e-correo: francisco.diaz@fundecyt-pctex.es.

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROPONENTE:

Fabricantes y desarrolladores de tecnología que pueda cubrir la demanda de tecnología innovadora. Se excluyen distribuidores.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA CUBRIR LA NECESIDAD DETECTADA:

a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día (no sábado) contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o Perfil del Contratante.

b) El contenido de las propuestas debe presentarse en formato papel y electrónico, en una extensión máxima recomendada de 10 páginas:

- Presentación de la entidad proponente.
- Datos de contacto para consultas.
- Capacidades de innovación de la entidad.
- Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
- Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
- Indicar si la solución propuesta está protegida por patente, diseño de industrial o modelo de utilidad.
- Grado de desarrollo de la misma.
- Necesidades de subcontratación para su desarrollo.
- Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
- Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

2) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax: Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Guadiana", Badajoz 06006 Tfno. 924 289342, Fax 924 272983.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 10 de diciembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.